RESOLUCION NUMERO 20261200194164 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2026.

Por la cual se aprueba la reforma de los estatutos de un Organismo Comunal.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE POPAYAN, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 2166 de 2021 y los Decretos Reglamentarios 1501 y 1162 de 2023. Decreto 121 de 2001. Y

CONSIDERANDO:

Que el señor JHONATAN JULIAN CONSTAIN MUÑOZ, en escrito bajo radicado No. 20261130604622 de fecha 25 de septiembre de 2026, mediante el cual solicita se apruebe la reforma introducida a los Estatutos de la entidad denominada QUE FUE RECONOCIDO PERSONERIA JURIDICA No. 0026 DE 1974, MEDIANTE RESOLUCION No. 001589 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1974, EMANADA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y MEDIANTE RESOLUCION No. 01360 LA ORGANIZACIÓN MODIFICO LA RAZON SOCIAL POR LA DE ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

Que el peticionario acompaña a su memorial copia de la reunión celebrada el día 13 de junio de 2026, en la que se estudió y aprobó la Reforma a los Estatutos de la entidad en referencia, la cual hará pate de esta Resolución.

Que a la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, le fue reconocida la Personería Jurídica número 0026 DE 1974, MEDIANTE RESOLUCION No. 001589 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1974, EMANADA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y MEDIANTE RESOLUCION No. 01360 LA ORGANIZACIÓN MODIFICO LA RAZON SOCIAL POR LA DE ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, la cual se encuentra vigente.

Que lo solicitado por el señor JHONATAN JULIAN CONSTAIN MUÑOZ, es procedente con lo establecido en la Constitución, la Ley 2166 de 2021, los Decretos 1501 y 1162 de 2023 y las normas afines.

En mérito de lo expuesto, LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE POPAYAN,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR, como en efecto se hace, la reforma introducida a los estatutos de la entidad denominada 0026 DE 1974, MEDIANTE RESOLUCION No. 001589 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1974, EMANADA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y MEDIANTE RESOLUCION No. 01360 LA ORGANIZACIÓN MODIFICO LA RAZON SOCIAL POR LA DE ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, de acuerdo a la parte considerativa de esta Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

REYNEL POLANIA VARGAS
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyecto: Uri Muñoz Hoyos. - Abogado contratista Democracia y Participación SGPC
Reviso: Edwin Ortega – Coordinador programa democracia SGPC
Anexo: N/A
Copia: N/
Archivado Carpeta TDR -Resoluciones Estatutos 2026